## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. -

Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°407-2024-CFFIEE. Bellavista, 23 de agosto de 2024.

Visto, el **Proveído Nº** 1697-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO Nº** 031-2024-CACCC-FIEE-UNAC, remitido por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **Acta Nº19-08-2024** sobre las adecuaciones, compensaciones y convalidaciones de los estudiantes: **CHIPANA MEDINA, Jairo Christian; SOLIS CARMEN, Jheisson Smith; MALAVER ORDOÑEZ, Pedrito Luis; MATOS MEZA, Jorge Joel; GARCIA BANDA, Mateo Hamid; CABEZAS HIDALGO, Carlos Enrique; BULLON LEON, Jonathan Luis; ROJAS PANDURO, Hector Arnold y RAMIREZ TINEO, Justin David; pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.** 

## **CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art. 178º inciso 178.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con Proveído Nº 1697-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO Nº 031-2024-CACCC-FIEE-UNAC, remitido por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el Acta Nº19-08-2024 sobre las adecuaciones, compensaciones y convalidaciones de los estudiantes: CHIPANA MEDINA, Jairo Christian; SOLIS CARMEN, Jheisson Smith; MALAVER ORDOÑEZ, Pedrito Luis; MATOS MEZA, Jorge Joel; GARCIA BANDA, Mateo Hamid; CABEZAS HIDALGO, Carlos Enrique; BULLON LEON, Jonathan Luis; ROJAS PANDURO, Hector Arnold y RAMIREZ TINEO, Justin David; pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 23 de agosto de 2024, teniendo como Punto cinco de Agenda: "Aprobar las adecuaciones, compensaciones y convalidaciones de los estudiantes: CHIPANA MEDINA, Jairo Christian; SOLIS CARMEN, Jheisson Smith; MALAVER ORDOÑEZ, Pedrito Luis; MATOS MEZA, Jorge Joel; GARCIA BANDA, Mateo Hamid; CABEZAS HIDALGO, Carlos Enrique; BULLON LEON, Jonathan Luis; ROJAS PANDURO, Hector Arnold y RAMIREZ TINEO, Justin David; pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, conforme al ACTA Nº 19–08–2024 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, conforme al ACTA Nº 19-08-2024 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- 2. APROBAR, el cuadro de COMPENSACIÓN del Est. CHIPANA MEDINA, Jairo Christian de código 2123220198 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:
- COMPENSACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC COMPENSACION CURRICULAR ESTUDIANTE: 2123220198 – CHIPANA MEDINA, JAIRO CHRISTIAN									
PLANDE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2023				
Nº	código	curso	cred	nota	Nº	código	curso	cred	nota
14	EG21	Ingles I	2	17	28	EG415	Idioma extranjero (Ingles I) o	3	18
20	EG315	Ingles II	2	18			lengua nativa		
28	EG419	Ingles III	2	17	35	EG518	Idioma extranjero (Ingles II) o	3	15
43	EG622	Ingles IV	2	13			lengua nativa.		

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.-Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo TRCF4072024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretario Académico FIFF - UNAC